

EL INFRASCRITO SECRETARIO,

Certifica, que en el Libro de Actas de esta Corporación, y al folio setenta y uno, se encuentra la que literalmente dice:

En Chinautla, á seis de marzo de mil novecientos, reunidos en la Casa Consistorial de este pueblo, la Corporación Municipal y mayor número de principales vecinos, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, por iniciativa del señor Alcalde 1º, se procedió de la manera siguiente.—Primero: Dióse lectura al acta de la anterior y sin objeción alguna quedó aprobada.—Segundo: El señor Alcalde 1º Antonio López, manifestó que convocaba extraordinariamente para efectuar sesión en vista de que, según datos ciertos adquiridos, el día dos del mes en curso la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, dando una prueba más de interpretar los sentimientos del pueblo, declaró

Benemérito de la Patria,

al ilustre y digno Presidente de la República, señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, por su entereza de carácter y valor cívico puestos á prueba en más de una ocasión, y que ha sabido corresponder dignamente á la confianza que los pueblos depositaron en él al conferirle el elevado cargo de Presidente Constitucional de la República; y que como actos de esa naturaleza indican, una vez más, la gran popularidad de que goza el actual Mandatario, ha creído oportuno felicitar al muy digno Licenciado Estrada C., por esa prueba de confianza que le han dado los señores Representantes del pueblo.—Tercero: Al terminar su alocución el señor Alcalde 1º, todo el pueblo en masa, que oía, prorrumpió en vivas al Jefe de la Nación, ilustrado hijo y verdadero amigo del pueblo.—Cuarto: Se dispuso que por el órgano que corresponde se envíe copia certificada de la presente al señor Presidente de la República para su conocimiento.—Y quinto: No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la presente, á las cuatro y cuarenta de la tarde.—Por el Alcalde 1º Antonio López, el Alcalde 2º Julián Lic, Regidor 1º Socorro Pérez, Regidor 2º Santiago Sazo, Regidor 3º Raymundo López, Regidor 4º Jorge Gómez, Regidor 5º Feliciano García, Síndico Municipal Gervasio Choc, J. Aguirre, Pedro Marquin, M. Lisarc, Nicolás López, Maximiliano Vítores, por Cirilo Lázaro, Gregorio Torres, Leandro López, Juan Luis, M. Lique, Estéban Juárez, Norberto Velásquez, Pedro Morataya, Simeón Vásquez, Evaristo Sazo, Carlos Guapito, Pantaleón Revolorio, Santos Martín, Lucas Mendía, Agustín Muyús, Lucas Mejía Rodríguez, Manuel Muyús, Manuel Toc, Pablo Vásquez, Desiderio Rodríguez, Pilar Chacón, Ramón Martín, N. Aguirre, Juan Irume, Carlos de León, Isidoro Luis, Cleto Pascan, J. Dolores Lique, Juan Salacan, Lucio Mogollón, Simón García, Timoteo Lique, Raymundo Choc, Juan B. García, Antonio Flores, Pedro García, Lucas Lastro, Victoriano Palacios, Socorro Mencos, Julio Morales, Mariano García, por Domingo López, Pedro Mejía, Juan Jerónimo, Pablo Canel, Lucas Herrera, J. Vázquez, Pedro Herrera, Pedro Juárez, Antonio Perdomo, Carlos Abal, Carlos Ruiz.

Y en cumplimiento de lo mandado, extendiendo la presente: en Chinautla, á siete de marzo de mil novecientos.

RODOLFO ASTURIAS,

Secretario.

Es auténtica:

Por el Alcalde 1º Antonio López,

LUIS VALLE.